

Miércoles, 30 de abril de 2025

Medio Rural lanza una nueva convocatoria de ayudas para las agrupaciones de tratamiento integrado de agricultura

- **La línea, dotada con 42.000 euros, financia las consultas técnicas y el asesoramiento de las seis comunidades de productores registradas en Asturias**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha convocado una nueva línea de ayudas dirigidas a las seis agrupaciones de tratamiento integrado en la agricultura (Atrias), comunidades constituidas por varios titulares de explotaciones que comparten el mismo cultivo. La línea, dotada con 42.000 euros, costea las consultas técnicas y el asesoramiento de estas entidades, que en Asturias se dedican a la faba (3), la manzana de sidra (1), la vid (1) y los pequeños frutos (1).

Estas agrupaciones, que optan a una financiación máxima de 6.000 euros cada una, se constituyen para garantizar la seguridad del consumidor, el uso sostenible de productos fitosanitarios o la gestión integrada contra las plagas. Las ayudas sufragan gastos derivados del asesoramiento técnico y la resolución de problemas relacionados con la sanidad vegetal de los cultivos.

El plazo para presentar la solicitud termina el 30 de mayo, y las bases, que ha publicado hoy el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa), pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/hZPCH>